

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1.50
Provincias, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N. 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriosa, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A Lorette, Rue Vivienne, 8

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrico y se vende en botellas de 1 y 4 de litro a cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tosca de la gripe, el resaca, el dolor de cabeza, etc. frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para revestimientos de grandes lagares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc. Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas. Se presupuestan toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas. Arrabal de Santa Ana, número 11. REUS.

LUIS CARRERO
AGENTE DE NEGOCIOS
TARRAGONA.—Unión, 31, 2.º

EL NOTARIO
D. PEDRO RULL,
sucesor de D. José Juan Sociats, ha trasladado su despacho al número veintita y siete de la calle de San Juan.

25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 63.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Rústicas y Urbanas
VERDADERA GANGA la podrá obtener el que disponga de siete mil duros para comprar una casa situada en un punto céntrico de esta ciudad que reditúa el ocho por ciento limpio. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 68.

Casa en venta
Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado. Se venderá con ventajosísimas condiciones. Informes en esta imprenta.



ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos. Cintas e inscripciones para los mismos.

Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos. M. PERPIÑA CALLE MAYOR, 22 REUS

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas. Orificaciones y empastes los más duraderos. Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anestésicos. Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos a los superiores. Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES. de bolsillo a 7 ptas. y despertadores desde 450 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fijo. Venta al contado.

DOCTOR J. JORDAN CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc. Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los materiales hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES
Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender una máquina de hierro para tapar botellas, varios barriles de diferentes cabidas (cistols), embudos, sifones de cobre para el trasiego de las pipas ó bocoyes, varias medidas y otros útiles, todo propio para un cosechero ó tratante de vinos. Para más informes en la propia casa.

Minas de oro Fábricas de material de ferrocarriles

Muchas veces, ora al tratar directamente de la cuestión de los cambios, ora al señalar la influencia que ejerce en el alza de aquéllos el desequilibrio creciente de nuestra balanza mercantil, ya con uno, ya con otro motivo, se ha dicho que tanto ó más que la misma acción de los Gobiernos hace, en el sentido de resolver ese problema, el que crea una industria nueva, aprovechando las primeras materias que existen en España y contribuyendo a disminuir la importación de objetos manufacturados. Ancho campo se ofrece por todas partes a la iniciativa particular, ya que, por desgracia nuestra, de aquella poderosa industria española que un día impulsó la ley en nuestros mercados, y que desapareció casi completamente por los errores económicos del siglo XVII y

por las agitaciones y las luchas de los siglos XVIII y XIX, sólo existen pequeños, casi insignificantes restos que trabajosamente luchan desde hace algunos años por cobrar vida, ensanchar su esfera de acción y constituirse en condiciones de satisfacer las exigencias de nuestra existencia nacional, único medio de que conquistemos la independencia económica. Necesitamos oro, y el oro existe abandonado en el salto de agua que no se aprovecha, y que podría ser origen de energía eléctrica que alimentara el movimiento de múltiples fábricas; en esas mismas aguas que se desbordan, sembrando la muerte y la ruina, cuando, encauzadas, aprisionadas en pantanos, distribuidas por canales, llevarían la vida y la prosperidad a hermosas comarcas; en las minas que yacen sin explotar, en las industrias que nos librarían de la servidumbre del extranjero. El oro existe: sólo hace falta que el esfuerzo individual lo saque de las entrañas de nuestra economía nacional para lanzarlo al torrente de la circulación.

¿Quién puede dudar, contemplando el desarrollo de nuestros medios de comunicación, de los ferrocarriles y de los tranvías, que la construcción de material fijo y móvil para unos y para otros pueda ser origen de importantes industrias? ¿Quién desconoce que, si bien para construir los ferrocarriles se recurrió al capital extranjero, representa una suma de extraordinaria importancia lo que ha salido de España para pago del material construido en las fábricas de Francia, de Bélgica y de otras Naciones? ¿A quién se oculta que si al iniciarse la construcción de las vías férreas hubiese comprendido el capital español el ancho campo que se ofrecía a nuestra actividad, y se hubiesen creado las industrias que a aquellas podían dar vida, habría sido éste causa de un gran desarrollo de la riqueza pública. No hace falta para comprender la exactitud de esto más que tener en cuenta lo que representa la importación de material para ferrocarriles en los últimos años.

En el quinquenio de 1890 a 1894 se ha importado por valor de 24.231.380 pesetas, lo que da un promedio anual de 4.846.276 pesetas. En el quinquenio de 1895 a 1899 la importación ha sido de 14.206.789 pesetas; esto es, un promedio anual de 2.841.358. Pero adviértase, para apreciar el verdadero valor de estas cifras, lo que ha cambiado el régimen a que han estado sometidas las Compañías de ferrocarriles para el adonde del material importado. Primero, por la Real orden de 24 de Marzo de 1851, se concedió la introducción sin pago de derechos; después, en la ley de 3 de Junio 1855 se fijó un plazo, el de los diez primeros años de la explotación, como término de la franquicia; luego, por la ley de 25 de Junio de 1865, se transformó en subvención efectiva, equivalente a los derechos que debían satisfacerse; pero se mantuvo en realidad de hecho la exención en una ó otra forma, hasta que la ley de 21 de Junio de 1876 fijó en un 5 por 100 ad valorem el derecho del material de los ferrocarriles, tipo que se

elevó a 10 por 100 en la ley de Presupuestos de 1877-78 para las Compañías que no disfrutasen subvención alguna, adquiriendo carácter normal este régimen al prohibir la ley de 6 de Julio de 1888 que se otorgasen concesiones de ferrocarriles con exención de los derechos del Arancel. Hay que reconocer que con este régimen era punto menos que imposible que pudiese competir la industria nacional; pero no cabe duda de que si se hubiesen constituido grandes fábricas para construir material de ferrocarriles, la reforma arancelaria habría venido a amparar los capitales empleados, y de las enormes sumas que representa lo que las Compañías de ferrocarriles han tenido que pagar en el extranjero por material, una gran parte, cuando menos, habría quedado en España. Hace algunos años iniciábase, a pesar de todos esos inconvenientes, la construcción de material ferroviario, aunque en pequeña escala, y hoy algo se hace en España. En Barcelona, en Z.

rajoza y en Madrid mismo se han construido coches, algunos modelos excelentes, para los tranvías; en Bilbao existe una fábrica de vagones para ferrocarriles mineros, que construye con economía y con perfección; en Valencia se han hecho algunas locomotoras; la Maquinista Terrestre y Marítima las ha construido también, y recientemente los Altos Hornos han podido enviar á Cuba 444 toneladas de rails para el ferrocarril de Matanzas, si no recordamos mal, luchando y venciendo en la competencia á las mismas fábricas de los Estados Unidos.

Que esto no basta, no hace falta decirlo. Con esos pequeños elementos no es posible librarse de la servidumbre extranjera, ni cabe aspirar á que las Compañías se surtan en el mercado nacional. Es necesario para esto el establecimiento de grandes fábricas que, consagradas cada cual á una especialidad, puedan competir con la fabricación extranjera.

Algo de esto se intenta. En Beasain se han fusionado algunas herrerías que existían diseminadas en Guipúzcoa y se ha constituido una Sociedad, principalmente con capital bilbaíno, que, unida á una Compañía de los Estados Unidos, podrá construir vagones de mercancías. Los Altos Hornos, bajo cuyo nombre se comprende ya la Asociación de las grandes fábricas del Nervión, tratan de construir ruedas y ejes, que hasta ahora no hacía.

Pero la producción moderna, repetimos, sólo puede sostener la competencia por la especialidad, y por esto es de aplaudir esa tendencia á no abarcar la construcción de todo el material, sino á limitarse á fabricar especialmente un objeto determinado, como ruedas, ejes, carriles, tenders, etc.

No hace falta decir que queda aún ancho campo, y que el capital español puede encontrar lucrativo empleo en la fabricación de ese material. La renovación de éste es incesante; y el desarrollo de las líneas férreas y de los tranvías, y el anuncio de la construcción de los ferrocarriles secundarios, evidencian la oportunidad de semejante empresa.

Cada fábrica que se cree, cada artículo nuevo que se fabrique en España, limitando ó anulando la importación del extranjero, es una mina de oro.

Necesitamos proveernos de metal amarillo, y el oro, como hemos dicho, está en el trabajo, en las nuevas industrias, en el perfeccionamiento de las aguas, en el esfuerzo y en la inteligencia que empleamos para utilizar los elementos de vida y de riqueza que existen inactivos en España.

La empresa es de gran utilidad y de positivo patriotismo.

### Prórroga para la redención

La real orden circular que hoy publica la «Gaceta», dice textualmente: «Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por varias corporaciones y particulares para que se prorrogue el plazo para la redención del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual reemplazo, útiles de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo supletorio celebrado en 29 de setiembre próximo pasado;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención desde el día 1 del mes actual hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegiados el proyecto de ley relativo á la modificación de la de 25 de diciembre de 1899, en que se dispone el alistamiento de los mozos á los veintidós años de edad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse dentro del período de ampliación que se les concede, que las operaciones de las delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminen á las tres de la tarde de los días no feriados.»

## Desde Lérida

Domingo 6 Octubre 1901.

Con notable descenso de la temperatura, y fresco ambiente; reina en esta el período otoñal con tendencia á lluvias que se han generalizado en este término y provincia, siendo de provecho para la sementera que están operando en sus tierras los labradores de esta comarca.

El tiempo, no obstante, presenta cariz benigno.

—El vecino de Barcelona D. Julio Bielza, ha solicitado del Gobierno Civil de esta provincia, derivar del río Segre en el distrito municipal de Alós de Balaguer diez mil litros de agua por segundo con destino á una fábrica de electricidad que proyecta establecer en dicho distrito, con el fin de que aumente la energía eléctrica que produce, la fuerza motor de la fábrica de carburo de calcio que intenta también construir en el término de Rubió, distrito municipal de Foradada.

Pide también autorización el mismo peticionario para derivar del citado río Segre, en dicho último distrito, otros dos mil litros de agua por segundo, destinados á igual fin para otra fábrica de carburo que se propone instalar en el término rural de Rubió y en terrenos de su propiedad.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, ha sido sancionada la subasta de una finca denominada «Alsots», situada en el término municipal de Torá, de esta provincia, justipreciada en 6.500 pesetas.

Dicha finca está plantada de árboles frutales de varias clases: de cabida 144 áreas 87 centiáreas, entre el terreno de cultivo y yermo, formado este último por el álveo del río Ribrogós; el terreno cultivable y de regadío contiene la superficie de 93 áreas, 59 centiáreas y el yermo mide 51 áreas y 25 centiáreas.

El remate tendrá lugar el día 23 del actual.

—Procedente de Villafranca del Panadés, llegó á esta ciudad el 30 del pasado mes, la sección de Caballería del Regimiento Dragones de Santiago, destinada á la guarnición de esta Plaza.

—El Juez de primera instancia de Vello, pueblo de esta provincia, ha sido trasladado á Cañete, (Guenca).

—El día 25 de Septiembre último, á las 6 de la tarde, en la carretera de Artesa de Segre á Tremps, volcó una tartana que conducía tres viajeros, cayendo el vehículo en una acequia de riego al fondo de un precipicio de 14 metros de altura, destruyéndose completamente y ahogándose la caballería que arrastraba el carruaje. Por fortuna los viajeros sólo recibieron, con el consiguiente susto, contusiones leves.

—Toca á su fin en este término la recolección de la uva y los trabajos de elaboración del vino.

—Se ha dispuesto por la Superioridad quede suprimida la línea de Borjas en la Comandancia de la Guardia civil de Lérida, pasando el oficial de ella á mandar la de esta capital.

—El Teniente Coronel del Regimiento Caballería Reserva de esta ciudad, D. Manuel Morales Vazquez ha solicitado su retiro para Santander.

F. S.

### La presidencia de los toros

El alcalde de Huesca propone á sus compañeros de España que desistan en lo sucesivo de presidir las corridas de toros.

El Sr. Batalla plantea con acierto una cuestión que, á la corta ó á la larga, habrá de resolverse como el sentido común y el verdadero concepto de la autoridad exigen.

Dice así el documento:

«Muy considerado señor mío y distinguido compañero; Me permito la libertad de molestarle, para llamar su atención respecto á la situación difícilísima de los presidentes de las corridas de toros, espectáculos en los que se suceden á diario los alborotos y motines, con caracteres alarmantes en la mayoría de los casos.

Si bien de derecho corresponde á los gobernadores civiles la presidencia de los espectáculos taurinos, como tienen facultad de delegar, de hecho son los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales los que presiden, y por ello entiendo debemos ponernos de acuerdo los que desempeñamos cargos concejales, á fin de conseguir se nos releve de toda intervención en espectáculos en los que se insulta groseramente á la presidencia, que para evitar graves desórdenes, en desprestigio del principio de autoridad, tiene que transigir muchas veces con las pretensiones de los alborotadores.

Frecuente es también que el presidente de la corrida no consiga reprimir los desmanes del público, porque sus órdenes no siempre son secundadas, cual debieran serlo, por la fuerza armada que asiste de servicio á los espectáculos taurinos, resultando, en definitiva, que la presidencia se encuentra abandonada en absoluto, y entregada por completo á las demasías y exigencias injustificadas de parte del público, que concurre al espectáculo con el sólo propósito de promover tumultos.

Para ver realizada aquella aspiración, que crea sentimientos todos, sería conveniente que los alcaldes de las capitales de provincia elevemos al excelentísimo señor ministro de la Gobernación una instancia solicitando dicte una disposición de carácter general suprimiendo la presidencia en los espectáculos taurinos, ó, en otro caso, declare que dicha presidencia corresponde única y exclusivamente, sin que puedan delegarla, en las poblaciones donde tengan su residencia oficial, á los gobernadores civiles, que son los encargados, en primer término, de velar por el orden público.

Le ruego me diga su autorizada opinión en asunto que tan directamente nos afecta, y por ello le anticipo testimonios de reconocimiento y gratitud su afectísimo y atento compañero, q. l. b. l. m., Manuel Batalla.»

### El meeting de Onteniente

En el meeting de Onteniente celebrado anteyar se aprobaron las siguientes conclusiones:

«Primera.—Supresión absoluta del impuesto de consumos que pesa sobre los vinos.

Segunda.—Mantenimiento del «statu quo» sobre legislación de alcoholes industriales productos del país y prohibición de fábricas de productos exóticos y autorizar á los sindicatos de vinicultores, legalmente constituidos, para intervenir y fiscalizar su cumplimiento.

Tercera.—Favorecer la destilería vinícola, eximiéndola de impuestos directos.

Cuarta.—Excepción de todo impuesto sobre el alcohol vinico destinado á reforzar los vinos de exportación.

Quinta.—Imposición de derecho á las primeras materias destinadas á la fabricación de vinagre artificial.

Sexta.—Unificación y reducción de las tarifas de ferrocarriles.

Séptima.—Revocación de la Real orden de 19 de Agosto último.

Octava.—Que se otorga á los sindicatos la facultad de hacer una inspección vasta sobre los vinos á fin de evitar falsificaciones.

Novena.—Que se procure un régimen de expansión comercial que facilite la salida de productos agrícolas, reforzando las aranceles con nuevos tratados.

Décima.—Orientar á los poderes públicos para que desarrollen una política que fomente los grandes intereses agrícolas del país.

## JUDICIAL

### EDICTO

Don Eduardo Alfonso Pardo, Juez Municipal, Regente del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente que se expide en méritos de lo acordado con providencia de esta fecha, dictada en el expediente para declaración de herederos ab-intestato de D. Salvador Balada Anguera,

instado por su viuda D.<sup>a</sup> Gertrudis Baget Ferré, y de conformidad á lo dispuesto en el artículo 984 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Salvador Balada Anguera, ocurrida en la villa de Caldas de Montbny el día diez y seis de Enero del año actual, haciéndose saber, que se interesa tal declaración, á favor de sus más próximos parientes, que lo son, su hermana Doña María Balada Anguera; sus tres sobrinas D.<sup>a</sup> Antonia, D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Gertrudis Balada Borrás, hijas de su hermano premuerto D. Francisco Balada Anguera; y sus otros dos sobrinos don Domingo y D. Federico Tapiol Balada, hijos de su otra hermana D.<sup>a</sup> Teresa Balada Anguera, que también le premurió, en partes iguales, ó sea, en una tercera parte la primera, en otra tercera las segundas, y en otra los dos últimos, en representación, dichos sobrinos, de sus respectivos difuntos padres; y en su consecuencia, se llama á todas las demás personas que se crean con igual ó mejor derecho que las expresadas, á la herencia de que se trata, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo en debida forma dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que en derecho hubiera lugar.

Dado en Reus á dos de Octubre de mil novecientos uno.—Eduardo Alfonso Pardo.—Ante mí—El Escribano—Carlos Roig.

## SECCION OFICIAL

### REGISTRO CIVIL

de los días 6 y 7 de Octubre de 1901

#### Nacimientos

Pedro Roig Marsal, de José y María.

#### Matrimonios

Román Perpiñá, con Teresa Grau.—Juan Calderó, con Emilia Esteve.

#### Defunciones

Juan Jorner Figueras, 14 meses, Abadía 2.—Francisco Mallafre Gibernau, 18 días, Santa Ana, 15.

### Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 6, llegad ayer tarde.

Gobernación.—Real orden, fecha 26 de Septiembre, aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Valdepeñas, disponiendo al propio tiempo que, con arreglo al pliego de condiciones, se proceda al anuncio y celebración de la correspondiente subasta para la adjudicación del mencionado servicio.

—Pliego de condiciones mencionado.

—Otra Real orden, fecha 4, confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Villanueva de la Serra.

Consejo de Estado.—Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.—Relación de los recursos contencioso-administrativos presentados ante este Tribunal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Circular disponiendo que por los funcionarios que se expresan se remitan á este centro los documentos que se mencionan, para proceder á la formación del escalafón.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro y Simón.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Dionisio y Abraham.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Vientos.
		TIPO MAXIMA MIN.		
9	748	19	8	O.
15	748	22 SOL 28 SOMB. 25	14	O.
Horas	Cielo	Nubes	h. hum.	Luv. 24 h.
	CLAS. CLAS. CLAS.			
9	CLARO	0'0	64	
15	CLARO	0'0	48	

La temperatura ha experimentado un regular descenso, que se hace por las noches bastante sensible.

Por los dependientes del resguardo de consumos fueron decomisados ayer un saco de pimentón, de peso cien kilos y tres pellejos, que contenían dos cargas de agua.

El decomiso citado últimamente, prueba que el buen humor no se ha extinguido aún, ni siquiera entre los que se dedican al mateo.

Ayer contrajo matrimonial enlace la distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Teresa Grau y Buñil, con nuestro particular amigo, el joven comerciante de esta plaza D. Román Perpiñá y Ciurana.

Deseamos á los novios muchas prosperidades.

El mercado efectuado ayer vióse bastante concurrido, habiéndose realizado buen número de operaciones.

A su regreso á esta ciudad, se ha posesionado nuevamente de la Alcaldía, el Sr. Borrás.

Llamamos la atención del digno Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona, respecto al retraso que en el percibo de sus dietas vienen sufriendo los jurados de este partido, no dudando procurará por cuantas medidas sean factibles el pronto cobro de las sumas adeudadas.

A primera hora de la madrugada de ayer fué conducido al cuartelillo de la Casa Capitular un sujeto que alborotaba en la vía pública, efecto del estado de embriaguez en que se hallaba.

Mañana debutará en el Teatro-Circo, la notable compañía de ópera italiana dirigida por el Maestro Baratta, y de la que forman parte los aplaudidos artistas Granados y Puiggener, ambos contratados por la empresa del Teatro Real de Madrid.

El debut se verificará con «La Bohème», siendo seguro serán puestas también en escena las óperas «Lohengrin», «Carmen» y «Hugonotes».

Hemos tenido ocasión de visitar la «Academia Fræbéliana», que bajo la dirección literaria de la inteligente maestra, doña María Fabra y la espiritual del Rdo. D. Enrique Prats y Planas, se halla instalada en la calle de la Cárcel, núm. 22, habiéndonos causado tan viva satisfacción que consideramos ociosos cuantos elogios pudiéramos hacer de él.

Las condiciones higiénicas y pedagógicas del espacioso local, así como el completo material científico, especialmente el de la sección de párvulos, pueden apreciarse visitando este acreditado Colegio, en la seguridad de que se ha de quedar altamente satisfecho de la visita.

Ayer mañana, estuvo breves horas en esta ciudad el señor Gobernador civil de la provincia, el cual conferenció con nuestra primera autoridad local, regresando á Tarragona á las 10 de la propia mañana.

A las dos de ayer tarde promovióse un fuerte alboroto en una casa de la calle de la Concepción, terminando con la intervención de un guardia municipal.

A fin de que se presenten á recibir sus alcances y documentos que les conciernen, por el Gobierno militar de esta provincia, se cita á D. Ramón Rovira Solana, soldados Francisco Torregrosa Belda y Antonio Aités Magazolas, herederos del soldado José Pago Simó y paisanos Lorenzo Sanche Sabirats, Miguel Peris Martí, José Gomis Virgili y Pedro Torrell.

Por los dependientes de la autoridad, fué recogido anteyar tarde en el Arrabal de Robuster, un caballo que habíase escapado de su dueño, en una finca de este término municipal.

El indicado dueño recogió el soñado momentos después de haber sido recogido.

En la causa sobre lesiones, procedente del Juzgado de Reus, la Audiencia de Tarragona ha dictado sentencia condenando al procesado José Vallvé Bartra, á dos meses y un día de arresto mayor.

Se halla vacante en Tortosa la plaza de Arquitecto Municipal.

En concepto de consumos se recaudaron 1526'80 pesetas.

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.» De venta en **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 389, BARCELONA, y principales de España y América.

La debilidad ó neurastenia nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digestión) «araquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento.

El **Vino Iodo-tánico fosfatado Espinar**, fortificante y purificador de la sangre, sustituye con ventaja á la Emulsión en las épocas del calor. Los que toman baños de mar prefieren este vino como tónico reconstituyente para reparar las fuerzas y nutrir el organismo. Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

**España Artística**  
Revista general de espectáculos teatrales  
Se vende en Reus en el kiosco de Pablo Bolart.  
Precio, 10 céntimos.

**Finalmente job lectores!**  
Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* **COSTANZI** en 4.ª página.

**Contra la atonía**  
Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar, se evitan y curan con el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**. Pídesese siempre **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**, único acreditado único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Reus

7 de Octubre de 1901.  
Los precios de las ventas fueron los siguientes:  
Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 17 á 17'50 ptas. cuartera; id. rojo de 16 á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.  
Cebada.—Se cotiza de 7'55 á 8 pesetas según clase.  
Maíz.—Se colocan algunas partidas de 11'50 á 12 ptas. Existencia escasa.  
Habichuelas.—Sin existencias.  
Habones.—Se cotizan de ptas. 12'50 á 13 cuartera.  
Arvejas.—Se pagan de 15 á 16 pesetas cuartera.  
Patatas.—Se pagan de 3 á 4 pesetas quintal.  
Vinos rosados: Priorato superiores de 22 á 25 pesetas carga y del campo de 13 á 16 id. id.  
Mistelas: Se han realizado pocas operaciones, cotizándose la negra superior del Priorato de 40 á 45 pesetas carga y blanca de 40 á 45 id. id.  
Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 350 á 400 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 450 á 500 pesetas los 516 litros sin casco.  
Aceites. De 4'75 á 5 pesetas el cuartán (4'18). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 á 5 pesetas idem del Urgel de 4 á 4'25 pesetas idem.  
Avellanas.—Grano corriente 143 pesetas los 100 kilos. Avellanas 1.ª 149 ptas. los 100 kilos. En cáscara á 36 pesetas saco de 58 kilos.  
Almendras.—Esperanza á 245 pesetas saco de 100 kilos y á 251 la de primera también saco de 100 kilos.  
Algarrobas.—Se pagan de 24 á 25 pesetas quintal (41'600 kilos). Las nuevas de 20 á 21 reales.

**BOLSIN DE REUS**  
Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	71'15
Colonial	63'75
Orenses	22'70
Nortes	49'50
Alicantes	68'40
Banco Vitalicio	85'
Cubas 86	70'93
Cubas 90	93'70
Amortizable	102'
Oblig. 5 p <sup>o</sup> Almansa	56'87
Idem 3 p <sup>o</sup> Francia	45'
dem 3 p <sup>o</sup> Orense	45'
<b>PARIS</b>	
Exterior	70'25
<b>MADRID</b>	
Interior	71'15

**GIROS**  
París . . . . . 83'10  
Londres . . . . . 36'03  
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**J. MARSANS ROF**  
Representante. — JOAQUÍN SOCIATS  
**CALLE SANTA ANA, 26**  
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior	71'15
Coloniales	63'50
Amortizable	5 p <sup>o</sup> 93'70
Cubas 86	85'
Cubas 90	70'87
Filipinas	
Exterior París	70'25
Aduanas	
Nortes	495'0
Alicantes	68'35
Orenses	22'60
Oblig. Francia 6 p <sup>o</sup>	98'87
» 3 p <sup>o</sup>	56'87
» Almansa 3 p <sup>o</sup> adh	
<b>GIROS</b>	
París	43'20
Londres	36'03

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

**Cambios corrientes**  
en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres	90 d <sup>o</sup>	35'65	din.
Idem	12 d <sup>o</sup> v		»
Idem	vista	35'85	»
París	vista	42'50	»
Marsella	vista		»
Perpignan	vista		»
Hamburgo	vista		»
Idem	90 d <sup>o</sup> v		»
Idem	3 p <sup>o</sup> S		»

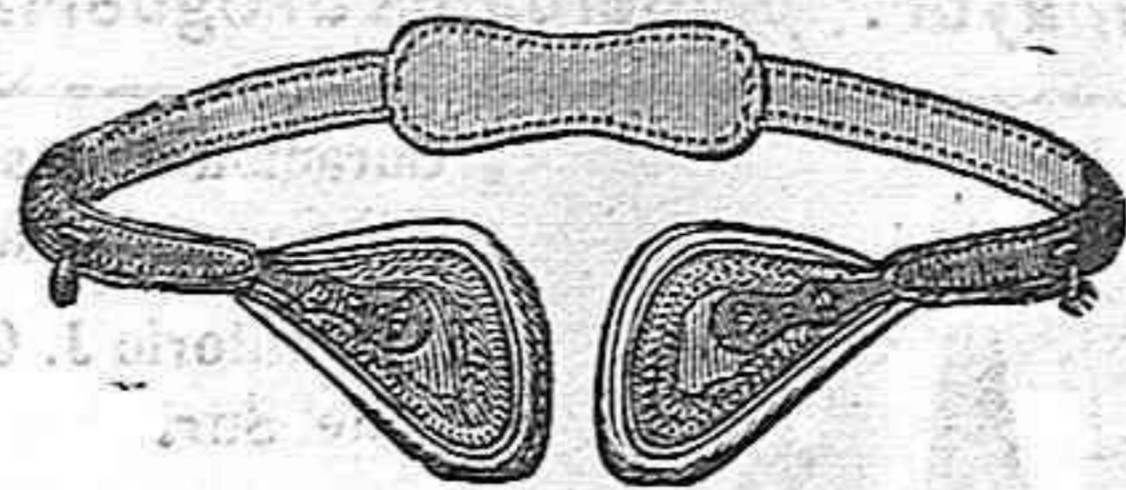
**VALORES LOCALES Dinero Papel Op.**

Gas Reusense	0'10	0'10	0'10
600			
Industrial Harinera			775
Banco de Reus			
Manufacturera de Algodón	125	150	
Compañía Reusense de Tranvías			35
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100			300
Electra Reusense			470
Manicomio de Reus			

**DEPOSITO DE ESTIERCOL**  
**Gran rebaja de precios**  
En el depósito de la Dresereta Camino de Tarragona se vende el de  
**1.ª clase á 12 pesetas capazo**  
**2.ª » á 11 » » »**  
Vagones de 10.000 kilos en la estación de Reus:  
**A 90 pesetas los de 1.ª clase**  
**A 85 » los de 2.ª » »**  
**Dirigirse á Jaime Sidós**  
**Dresereta, Camino de Tarragona**  
— REUS —

**EL ALBA**  
La Junta de Gobierno de esta Sociedad en reunión celebrada el día 17 del actual y á petición de varios señores socios, ha acordado admitir sin satisfacer derecho de entrada hasta el día 15 del próximo mes de Octubre, á cuantos desean ingresar como socios de número.  
Reus 20 de Septiembre de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, J. Solé.

**SE DARÁ en arrendamiento** con buenas é inmejorables condiciones, una pieza de tierra, de tres y medio jornales, toca regadío, plantada de avellanos, olivos y frutales, sita á una hora de esta ciudad, en el término de la Selva del Campo, partida «Comuns», detada de veinte y una horas de agua semanales de una abundante mina del término de Almoster.  
Para informes en esta ciudad, calle San Francisco, número 22, y en Almoster, calle Arrabal, núm. 4.



## IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo unapersona perita.  
En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.  
Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.  
La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento **LA CRUZ ROJA**; y los siete años de práctica en la casa de Cloussolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.  
**Brageros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.**  
**ESPECIALIDAD EN BRAGERITOS** de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.  
**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar la cargazón de espaldas.  
**FAJAS LIÓGASTRICAS** para corregir la obesidad dilatación, y abultación del vientre.

**JOSE PUJOL**  
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.  
**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**  
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

**PARA LOS DIFUNTOS**  
Riquísimo y variado surtido en coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.  
**RIPOLL HERMANAS**  
REUS.—CALLE LLOVERA, 29.—REUS  
También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón

**COLEGIO DE SEÑORITAS**  
BAJO LA ADVOCACIÓN de Ntra. Sra. de la Misericordia  
Arrabal Santa Ana, 45, REUS  
Desde el día 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases correspondientes á la Instrucción primaria, (elemental y superior) así como las de toda clase de labores, Francés, Dibujo, Solfeo y Piano.  
Lecciones particulares de 8 á 9 y 12 á 13.  
Se admiten medio-pensionistas y recomendadas.  
La Directora,  
**María Cortina Pascual.**

**“La Palma“**  
En reunión celebrada en 2 del corriente la Junta de Gobierno de esta sociedad acordó continuar la admisión de socios en la misma sin satisfacer derechos de entrada por todo el mes de la fecha.  
Reus 3 de Octubre de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, P. Viciana.

**En la Peluquería**  
**LA PALMA** de Ramón Artigas, calle de las Galanas 5, se necesita un aprendiz que sepa su obligación.

**Subasta voluntaria**  
Tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Rosendo Güell el día diez del corriente mes, á las once de la mañana en el despacho de dicho notario, de una casa sita en la presente Ciudad, calle de Santa Ana número cuatro.  
Los títulos de propiedad y demás antecedentes en poder de dicho notario.

**50.000 PESETAS PARA PRESTAR**  
Por encargo del dueño de dicha cantidad se prestará junta ó por separada al interés del 6 por ciento hasta 20.000 pesetas y de 20.000 á 50.000 al 5 por ciento. Para informes dirigirse Arrabal baja Jesús, número 39, piso 2.º, 2.º, de 12 á 2 tarde y de 8 á 9 noche.  
Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

## COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA elemental y superior

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
La Directora doña Angela Maleras Fabregat, tiene el honor de participar que desde el 15 presente mes quedan abiertas en dicho Colegio las clases correspondientes á los grados ya dichos, al propio tiempo que la enseñanza de labores, no sólo las de adorno como son bordados de todas clases, malla, encajes, flores, renacimiento, etc., sino, también, las de utilidad, tales son confección de toda clase de ropa blanca. Clase especial de 12 á 13.  
Las clases de Música, Dibujo y Francés, quedan establecidas desde dicho día á cargo de acreditados profesores.  
Reus, Septiembre de 1901.

**SE NECESITA** un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo.

## TELEGRAMAS

**Comentarios**  
Madrid 7.  
En los círculos políticos, y sobre todo los ministeriales, es objeto de muchos comentarios el mitin celebrado en Oanteniente y las tendencias que en el mismo se han puesto en evidencia, siguiendo la moda de clamar contra el impuesto de Consumos.  
Dicen los amigos del Gobierno que no se explican el furor que ha despertado contra semejante arbitrio, retrocediendo á épocas que se creían ya que no volverían.  
Añaden que el disgusto que produce el impuesto es tan antiguo como su creación, pero que no se ha encontrado otro que pueda sustituirle.  
Se lamentan de lo que antes quedaba en el seno de las familias, sea ahora objeto de discursos y mitins, pidiendo la derogación del impuesto, pero no ofreciendo ninguna solución más ó menos aceptable.  
Agregan los amigos del Gobierno que es completamente imposible el sustituir, y sobre todo de golpe y porrazo, el impuesto de consumos por otro más en armonía con el gusto del público.

**Las Cortes**  
Madrid 7.  
Telegrafía de San Sebastián que Su Majestad la Reina ha firmado hoy el Real decreto convocando á las Cortes para que se reúnan el 16 del corriente.  
**La pesca en Galicia**  
Madrid 7.  
Dicen de Redondela que una comisión de marineros de Sotomayor, en número de unos trescientos, fué recibida por el ministro de Marina en la estación de Arcade.  
El duque de Veragua pasaba por dicho punto, después de haber estado durante el día con el marqués de la Vega de Armijo.  
La comisión fué presentada al ministro por el diputado á Cortes Sr. De Federico, que fué á dicho punto desde Pontevedra.  
Dicho diputado expuso al duque de Veragua los perjuicios que para los pescadores pobres originan algunos aparatos de pesca, y en particular el llamado coto.  
El ministro contestó que su cometido se reduce á apreciar la importancia de los distintos sistemas de pesca para informar luego al gobierno.  
**Mitín de viticultores**  
Madrid 7.  
Desde Zaragoza han dicho por telé-

grafo que en el mitin celebrado en Borja para reclamar la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos—acto que presidió el alcalde de aquella ciudad—y el que asistió numerosa concurrencia, entre la que figuró el señor Pardo, se tomaron los acuerdos siguientes:  
Redactar una exposición pidiendo al Gobierno la supresión del antes mencionado impuesto ó una considerable rebaja en él; que se gestione la supresión del concierto con los alcoholeros industriales, y que se reclame, en fin, la rebaja de tarifas para los transportes y que se imponga castigo por las adulteraciones de vinos.  
**“El Imparcial“**  
Madrid 7.  
Escribe este colega un editorial estudiando el proyecto del ministro de Agricultura y de Obras públicas, proyecto relativo á los ferrocarriles secundarios.  
Afirma que lo que trata de realizar el Sr. Villanueva es inconveniente, y añade que el plan de ese prohombre resulta inconcebible.  
Dice que si el proyecto prosperase, el Estado se convertiría en socio comendatario de las empresas que explotan negocios en las vías férreas.  
Concluye exponiendo que el señor Sagasta se habrá apercibido de tales planes y procurará que no caigan sobre él y sobre el Gabinete las censuras de todo el país, que si en otras ocasiones elogió al ministro de Agricultura, ahora reprochará los intentos de éste.  
**Regreso de la Corte**  
Madrid.  
Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado ha dicho que se hacen preparativos para el regreso de la familia real.  
Se cree que el regreso de la Corte será el jueves.

## TEATRO CIRCO

**Gran compañía de ópera italiana del Mtro. Baratta**  
de la que forman parte los celebrados artistas Francisco Granados y Francisco Puiggens, contratados ambos para la próxima temporada para el Teatro Real de Madrid.  
El debut tendrá lugar el miércoles 9 de Octubre de 1901 con la ópera «La Bohème».  
**Lista de la compañía por orden alfabético**  
Sopranos dramáticas: Petroski, Emma, y Vigier, Susana.—Sopranos ligeras: Lopetechi, Ana y Homa, Angelina.—Soprano comprimaria: Casas, Enriqueta.—Tenores: E-courseil, José y Granados, Francisco.—Otro tenor: Rigotti, Luis.—Baritonos: Arago, Joaquín, y Puiggens, Francisco.—Otro baritonos: Serazzi, Alfredo.—Bajos: Banquetis, Baltasar; Carbonell, Manuel, y Leoni, Abulker.—Tenores comprimarios: Blanch, Luis y Oliver, Antonio.—Maestro de coros: Fando, U.—Director de escena: Ferrer, Conrado.—Maestra de baile: Pamies, P.—30 coristas de ambos sexos.—35 profesores de forquesta del Gran Teatro Liceo de Barcelona.—Numerosa compañía, cuerpo de baile, coro de niños y banda.  
**A bono.**—Se abre uno de 5 funciones bajo los precios siguientes:  
Palcos proscenios plateas con 8 entradas 120 pesetas.—Id. id. principales con 8 id. 100 id.—Palcos plateas con 4 entradas 65 id.—Id. principales con 4 idem 45 id.—Butacas de platea con entrada 11 id.—Id. circular de platea con idem 8 id.—Butaca de primer piso con idem 9 id.—Entrada general 0'75.  
IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN.—TELEF. 34

# MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA  
premiada en la Exposición de Paris de 1900  
Medalla de oro en la Exposición  
de Niza de 1901  
Aprobado por la real Academia  
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.  
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA

## VINO IODO TÁNICO FOSFATADO ESPINAR

Curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, linfatismo, debilidad general é inapetencia.  
Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa Coder, plaza de la Constitución número 16, Reus, Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

### PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS -- 29 y 31 --

### ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Boiart, plaza de la Constitución.

### Cartón cuero asfaltado

#### PARA TEJADOS, TECHOS, PAREDES Y PAVIMENTOS

o mejor y más económico conocido hasta el día en España

Es el material más apropiado para cobertizos, techos de fábricas, almacenes, talleres, cuartos y otros edificios.

Muestras, catálogos y presupuestos bajo plano, gratis á quien los solicite.

En Barcelona, MARIANO VENTURA

BRUCH, NUM. 92 (MERCERIA).

EN REUS

MODESTO GONZALEZ

Aserradora Eléctrica, Camino de Riudoms y plaza de la Constitución, núm. 7, principal



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Nauseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.



### LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.

Inspector: del Distrito, D. Eduardo Amell Amell.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

### La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim



### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4:10—9:10—14:47

17:58.

Salidas de Salou: 4:56—11:04—17:25

19:40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona

8:30—9:47—14:30 y 19:18.

De Tarragona á Reus

7:45—12:40—17:15 y 20:20.

De Reus á Lérida

5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.

De Lérida á Reus

5:05—18:05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14

(correo) y 18:50.

Llegada.—9:58—9:36—17:23 y 23:28

De Barcelona á Reus

Salida.—6:10—10:06 (correo)—14:16

y 19:17 (expreso).

Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30.

Reus 1.º Enero 1901.

### PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espacios y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, a opios de frutas del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

### CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la

Vina Americana

Se vende en esta Imprenta á 1.50 pesetas ejemplar.

### ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacen de maderas del país, en el cual á precios sumamente económicos se encuentran toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, filetes, cañates de todos gruesos, tablas, corneteras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo.

El almacen corre á cargo de Juan Cabré y Hermano.

REUS, Calle de la Amargura 14

Para tratar dirigirse al Callejón de No-

la número 1, Depósito de vinos.

### AVISO

Se vende cal sin polvo, de superior calidad, cocida con leña al precio de 3 reales y medio el quintal en la fabrica de ladrillos de Juan Sagrañes (a) Mancha, situada en el segundo horno de la carterera de Tarragona.

### EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parell, el cual se cederá por un precio módico.

Informes calle Alta del Carmen, 66.

### PILDORAS Y JARABE

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre,

la Opilación, la Escrófula, etc.

Es el producto verdadero con la

arma BLANCARD y las letras

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.



### MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antiveneréas y roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estroñamientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos que ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercuria alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

Para provincias añadir pesetas 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

### PRUÉBENSE

Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

### RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

### La salud es el tesoro de la vida

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

## ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTOMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitadéis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

Enrique Terré Astò, Rebolledo, 17, Tarragona, á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C.ª CRISTINA 9, OUTROSUOLO, BARCELONA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.